

EL FRUTO DE LA VIOLENCIA

ATENTADO CONTRA LA CIERVA

Una vez más la campaña, verdaderamente infame, de calumnia, de difamación y de ultrajes continuos que por iniciativa de los periódicos de determinada parcialidad y empresa viene siguiéndose contra las ilustres personas de Maura y de La Cierva, ha estado a punto de dar el fruto de sangre que los que la dirigen vienen tenaz y perseverantemente buscando. Como nuestros lectores verán en la sección telegráfica, el ministro de la Gobernación, en quien se encarnan de un lado el respeto a la ley, la enérgica severidad y la intangibilidad con la inmoralidad ambiente y de otro los odios irreconciliables de todas las gentes incompatibles con tales virtudes, ha estado expuesto a ser víctima de un atentado.

¿Quién es ese hombre que ha sido detenido al pretender introducirse armado en el coche del Sr. La Cierva? ¿Es acaso un enemigo suyo, un agraviado por él, un levantado enojado contra el político murciano por luchas de localidad? Es sencillamente un hombre del pueblo, nacido en Palencia, ajeno por completo a lo que parece, a toda política y a toda relación anterior con la persona en contra de quien intenta el atentado. Es pura y simplemente un instrumento ciego, inconsciente, puramente mecánico, de la campaña de odio y de saña que los periódicos a los que La Cierva suprimió el fondo de reptiles han emprendido contra ese hombre tan criminal y tan tiránico que se permitió opinar que era preferible remozar, higienizar y adecantar el ministerio de la Gobernación que tener, como Merino, unas cuantas docenas de admiradores desinteresados que llaman a diario en letras de molde discursos elocuentes y admirables a los lamentables balbuceos de su tartamudez física y moral.

Esos periódicos, y los políticos a ellos interesadamente asociados, han comprendido que la severidad de costumbres de Maura y de La Cierva, su energía irreducible, su integridad moral, serán siempre un obstáculo infranqueable para sus negocios y sus combinaciones inconfesables. Y fuertes en su impudencia, seguros del resultado, se dedican a inyectar diariamente en dosis siempre crecientes, a las gentes sin sendiréis que toman de ellos moldes para su pensamiento, el odio ciego y el gesto violento contra quienes más han hecho en estos últimos tiempos por el bienestar, la dignificación y el engrandecimiento de España.

En un país civilizado Maura y La Cierva tendrían como no adversarios irreductibles de sus ideas o de su modo de gobernar; pero tendrían también el respeto y la consideración unánimes de sus conciudadanos, inclinados ante su buena fe, ante la rectitud de sus intenciones y ante su infatigable laboriosidad.

Aquí, en cambio, mientras un zascandil cualquiera se hace a poca costa con una fama sonora, comprada sin esfuerzo de manos de los más corajudos paladines dinásticos y autodinásticos y pagada alegremente con el dinero del contribuyente; mientras los Gobiernos en calzoncillos disfrutan de una prensa que se disputa, con su cuenta y razón, los primeros puestos en la falange de la honra descarada, los políticos honrados, serios, suficientemente cándidos para trabajar de buena fe, acerta a equivocadamente pero con el más noble propósito de engrandecimiento nacional, llevan iras de sí el acoso incesante de una jauría de canes hambrientos que se atropellan unos a otros para roerles los zancos, peleándose por saber cuál de ellos llegará más allá en el infame camino, éste con la injuria soez, aquél con la calumnia descarada, el otro con la insinuación malévola, el de más allá con la hipocrita falsedad.

Con eso y con un proceso Ferrer, vulgar pieza de enjuiciamiento igual a tantas otras como ella surgidas de la espontánea acción de los tribunales y ajenas a toda presión de gobierno, cuyos análogos resultados sean atribuidos a la gestión de los políticos que a la sazón gobernaban a España, adobando la fría y sistemática calumnia con una retórica sanguinolenta de novela de a cuartillo de real, hay más de lo necesario para hallar de vez en cuando un desequilibrado, un exaltado, un fanático, un hambriento simplemente, que por ceguera o por erostratismo se lance a intentar uno de esos atentados personales glorificados por Pablo Iglesias desde la tribuna de hoja de lata en que le mantienen encaramado los infelices que le pagan para que los lleve al sacrificio y a la amargura con su cuquería calculadora de agitador profesional que desata las tempestades y en seguida las contempla cómodamente guarecido en su casa.

Tales fueron los atentados, siempre frustrados afortunadamente, por más de que el último haya estado bien cerca de producir el efecto buscado, que contra Maura se han realizado. Y tal hubiera sido, si providencialmente no hubiese fracasado también, este otro intento dirigido contra La Cierva, del cual, como de aquellos, protestará indignada toda conciencia honrada, pero en los que sería tontería insigne indignarse más de la cuenta con el inconsciente ejecutor material en vez de buscar a los notorios y bien conocidos autores morales, a los perseverantes investigadores que, sin riesgo para sus personas, van armando esos brazos y adiestrándolos para el asesinato.

Liga Marítima Española

Para concurrir a la información abierta por la Comisión del Congreso de diputados, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento para reformar la ley de 14 de Junio de 1909, protectora de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, la Junta central de la Liga Marítima Española ha redactado un extenso y razonado informe que fué aprobado en sesión celebrada el día 24 del mes próximo pasado, y a la que asistieron, presididos por el Sr. Sánchez de Toca, los señores conde de Zubiria, marqués de Pilares, barón de Stráste-gui, Ugarte, Ferrández, López Doriga, Ibarra, Aznar, Noriega, Torreló, Luanco, Ferrández Unibasa, Carranza, Barreras Masó, Milie, Méndez Almanso y Navarrete.

El informe quedó el día 26 en poder de la Comisión del Congreso, y en unión de un escrito dirigido al señor ministro de Fomento, fué entregado a éste el día primero del corriente mes.

En ambos documentos se solicita la inalterabilidad de la ley de 14 de Junio de 1909, durante el plazo de diez años que la misma fijó para que a

su amparo se desarrollaran las industrias marítimas nacionales, mediante un régimen conciliador de sus diversos intereses, y cuya modificación perjudicaría moral y materialmente a dichas industrias, haciendo imposible su vida, con manifiesto daño del trabajo y la riqueza nacional.

La Asociación de constructores navales nacionales, filial de la Liga Marítima Española, también ha concurrido a la información parlamentaria con un escrito, que aprobó su junta directiva en sesión celebrada el mismo día que la Liga Marítima. En él la Asociación de constructores hace suyo cuanto expone la Liga Marítima referente a las construcciones navales nacionales, ampliándolo en forma que hace más evidente aún el gran daño que ocasionaría a éstas las reformas que intenta introducir el señor ministro de Fomento en la ley de 14 de Junio de 1909, y la necesidad de mantener íntegra la protección que ésta otorgó por diez años a la industria de construcción naval.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Bajo la presidencia del Sr. Fernández de la Mora, se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo.

Sólo adoptó los dos acuerdos siguientes: Imponer una multa a la Junta municipal del Censo de Carnota por incorrecciones cometidas en la última elección de concejales.

Y pasar a estudio del presidente Sr. Fernández de la Mora los asuntos relativos a la constitución de las Juntas de Frades y Ordenes.

Comisión provincial

Ayer volvió a celebrarse sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Calvo y con asistencia de los vocales Sres. García Valerio, Roura, Pan de Sorraluce, Vázquez Núñez y Moral.

Se aprobó una cuenta del director de Obras provinciales para pago a los peones auxiliares de Ortigueira, con cargo al capítulo de conservación de carreteras.

Acordó abonar una gratificación a tres hospicianos que prestan servicio en la Diputación. Y se designó a los Sres. Calvo y Pan de Sorraluce para formar parte, en representación de la Corporación, de la Comisión popular que por iniciativa de la Cámara de Comercio ha de ir a Madrid con objeto de gestionar algunas mejoras de interés para esta capital y su provincia.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

En la sesión de antayer se acordó aprobar varias cuentas del correccional de Ortigueira y de la Casa de Misericordia de esta ciudad, correspondientes a los últimos meses, y anular las elecciones municipales del Ayuntamiento de Oroso.

Los vocales subieron después a saludar al gobernador civil Sr. Romero Donallo y a invitarle para el almuerzo con que le obsequiarán mañana.

NOTA DEL DIA

LA FALSA AUSTRERIDAD

La austeridad es cosa ejemplar y digna de todo respeto, cuando es sincera y real. Pero la austeridad aparente, fingida y remigada, que pone gestos de repulgo mientras alarga la mano disimuladamente para dejarse sobornar, es uno de los aspectos más repulsivos y antipáticos de la patología social.

No hace muchos años, cuando el desastre colonial puso a España en trance de muerte, hubo, en medio de una explosión de sentimientos populares de los que acaso algunos fuesen sinceros, una floración bastante intensa de esa austeridad relativa y condicional. Muestra de ella fueron, sin ir más lejos, aquellas famosas reales órdenes, con las que, fingiendo dar el ejemplo de arriba, se cercenaban cruelmente los ingresos, ya bien escasos por cierto, de tantas clases del Estado, envolviendo todos esos sacrificios bajo el ropel deslustrado de unas cuantas resoluciones de rúbrica, como la supresión de la cesantía de los ministros, supresión que fué inmediatamente derogada, mientras subsistían los quebrantos de los de abajo.

Mencionamos esa austeridad a propósito de lo que está ocurriendo con la idea de conceder dietas o sueldo a los diputados. En el fondo, la inmensa mayoría de las gentes reconocen que la cosa es de estricta justicia y de indiscutible moralidad. Pero ninguno quiere ser el primero que alargue la mano.

Y así como el país, indiferente en realidad, finge escandalizarse por ese desfilirio, sin pensar que para que las gentes trabajen es indispensable que se les pague, los diputados, encantados, como es natural, ante la idea de tener una remuneración para los gastos que les obliga su cargo, hacen renjitas de señorita de pueblo a la que se ofrece un dulce y fingen sentirse lastimados por la sola idea de que se les pague.

¿Qué habrá de malo en que quien trabaja o debe trabajar, quien abandona sus ocupaciones, su casa, su comarca; quien necesita de la independencia como primera y más interesante arma, haya de percibir una retribución que le permita consagrarse a su cargo? ¿No será peor ser diputado gratuito y andar mezclado en enjuagues, agencias de negocios dudosos en los que se cotiza la influencia, desempeño de comisiones de suministros al Estado y tantos otros expedientes poco correctos de los que muchos parlamentarios se valen, y seguramente que esos serán de los más escandalizados?

CRONICILLA

Cosas de Madrid

¿En qué quedamos? Tiempos atrás se publicó una noticia en los periódicos oficiales corroborando la absoluta prohibición de usar esos tan acreditados encendedores de bengina que hacen fuego al tiempo de abrirse y encargando a la policía que persiguiese ese género de contrabando.

Efectivamente; si antes de la prohibición había un diez por ciento de fumadores que usasen semejante aparato, hoy en día ya no hay tanto por ciento, porque cada ciudadano español, sea o no fumador, tiene un mechero de esos en el bolsillo y otro en casa. Lo cual es muy natural en este país donde somos tan obedientes y tan bien mandados.

Pero es el caso que antayer, en Madrid, un policía delato en flagrante delito de venta a un Fulano que llevaba seis aparatos prohibidos. Conducido a la Comisaría el contrabandista, hubo de manifestar el comisario que nada tenía que ver en el asunto y puso en libertad al detenido, reintegrándolo en la quieta y pacífica posesión de su mercancía.

De donde resulta que la *Gaceta* es un periódico cuyo objeto es embromar a los españoles, por cuanto sus preceptos no tienen fuerza de obligar y pueden ser derogados por un señor comisario de policía.

Para otro tanto no valía la pena de andar con tapujos y de meterse en los portales para encender el cigarro con esa lumbre de carácter penal.

Vaya de cosas que suceden en Madrid. Los detenidos en el Depósito municipal de la villa y corte han realizado un plante tumultuario, con todas las proporciones de un espantoso escándalo que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para sofocarlo.

La cosa tenía en realidad sus motivos muy fundados, porque a los huéspedes de aquella casa les sirven un rancho muy malo y les dan una luz muy escasa durante la noche.

Es de suponer que los alojados en el susodicho depósito madrileño serán unos señores por el estilo de los que aquí van de huéspedes interinos a los bajos de la casa ayuntamiento.

¡Comida y luz! Ni buena ni mala: por este país no se está semejante cosa y el que penetra en tan amable mansión no necesita de alimentación, porque suele ir bien repleto, ni de luz porque suele ir bien alumbrado. Allí pasa el rato a oscuras y viviendo de recuerdos, hasta que buenamente lo echan a la calle.

No faltaba más. Racho abundante, luz eléctrica, pan fresco, vino a las comidas y asistencia médica gratuita, es lo que ofrecen las compañías de navegación a los pasajeros de tercera, y eso que pagan. Si diesen todo esto en la prevención municipal se había terminado la emigración, porque todos los sin trabajo se irían a refugiar en esa verdadera Jauja de carácter local.

No son poco exigentes los señores de la hampa madrileña.

EL FERROL

Los artilleros y su Patrona. Al amanecer disparáronse desde el baluarte del Infante potentes bombas anunciando la festividad que hoy y mañana celebran los artilleros.

En dicha fortaleza verificáronse por la tarde diversos festejos en obsequio a los soldados, que serán presenciados por los jefes y oficiales del batallón.

El «Regente». Dispuso el ministro de Marina que las obras de reparación que se ejecutan en el crucero *Reina Regente* se hagan tan completas y minuciosas que alejen toda posibilidad de futuros deterioros por tal causa ó deficiencias para la buena conservación del buque.

Varias noticias. Con averías en la máquina entró en este puerto el vapor inglés *Muldeito*.

Como procede del Mar Negro no se le dió entrada.

Quedó en la situación de excedencia forzosa el teniente de navío D. José Stances.

Mañana debutarán en el teatro *Romea* la pareja de bailes *Los Fer-Ar* y la completista Paquita Alvarez.

Salgó para Madrid el alférez de navío don Francisco Moreno.

Mañana dará una conferencia en el Círculo

Católico, D. Manuel Comellas, desarrollando el siguiente tema: «Exposición de la teoría de Carlos Marx acerca del capital».

Se encuentra en esta ciudad D. Marcial Mosquera, delegado del Centro Gallego de la Habana en Galicia.

Anoche llegaron a esta población el inspector jefe de la policía de la provincia, Sr. Astray, y el inspector Sr. Calvo.

EL CORRESPONSAL

CRÓNICA JUDICIAL

UN MATARIFE MATÓN

Lo cual nada tiene de extraño porque si en algún caso está indicada la matonería es en los que matan reos, bien sean bravos, bien sean mansos. Bueno; pues el hombre tomó un día unas copas y se le hubiera ocurrido ir a donar la *mona*; pero a él le dió por dirigirse al macelo, donde ejercía funciones de desollador de terneros y cabritos.

Al verlo llegar en tan lamentable estado, el conserje y el guardia municipal de servicio en el establecimiento le prohibieron la entrada, aconsejándole que se retirase.

No sin alguna resistencia obedeció el beodo; pero al poco rato volvió provisto de unas piedras y de un targo cuchillo y le emprendió a pedradas con el guardia, al que además quiso abrir en canal como si se tratase de un paquidermo.

Ayer compareció el matarife en la Sección primera para responder del hecho. El fiscal le acusaba de un delito de atentado y le pidió cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, pero modificado en vista de la prueba, calificando de resistencia y reduciendo la pena a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Defendió al reo, que se llama Manuel Méndez Rubio, el licenciado Patiño, quien pidió la absolución ó un otro caso que se apree en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

UN ABOGADO DE POBRES.

Valle Inclán en Galicia

De regreso de Buenos Aires, donde acaba de ser objeto de entusiasmas agasajos, ha desembarcado en Vigo el ilustre literato gallego D. Ramón del Valle Inclán.

El gran estilista, autor egregio de *El Marqués de Bradamín*, *Romances de lobos* y otras admirables y maravillosas obras, viene satisfechísimo de su viaje por las fecundas tierras americanas.

Valle Inclán salió inmediatamente para Pontevedra, donde se propone pasar unos días.

Piensa volver a Buenos Aires después de permanecer una corta temporada en España.

LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Hubo ayer tarde en el cuartel de San Amaro, donde se aloja la fuerza del tercer regimiento de Artillería de montaña, mucha animación y mucha alegría.

Las clases y soldados celebraron las vísperas de la festividad de su patrona Santa Bárbara con algunas diversiones: carreras en sacos, cucañas, rifa de objetos y hasta una función teatral en la que algunos artilleros, declamando enfáticamente los versos de Zorrilla, hicieron desterrar de risa.

Para la tropa fué un excelente día. Hoy se le servirán dos raciones extraordinarias, suculentas y abundantes, y se gratificará con una peseta a los sargentos y con 50 céntimos a los cabos y soldados.

A las doce asistirá el regimiento a una misa en la iglesia parroquial de San Jorge. El templo está severamente adornado y en una de sus naves se alza un altar con la imagen de la Patrona, rodeada de atributos militares. A ambos lados de este altar, que corona el escudo del cuerpo de Artillería, se destacan los bustos de Daoiz y Velarde.

Después de la misa se reunirán los jefes y oficiales del arma en fraternal banquete.

Mañana se dirá una misa de *Requiem* en la misma iglesia en sufragio de los artilleros muertos. También asistirá a ella la tropa.

PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS

LA CUESTACIÓN DE HOY

Según ayer dijimos, hoy se hará una cuestación pública en favor de las viudas y huérfanos de los infelices tripulantes que perecieron en el naufragio del vapor de pesca *Princesa de Asturias*.

Organizada, como es sabido, los pescadores de Vigo y las sociedades del puerto de esta capital.

La comitiva, en la que figurarán la banda de música de Isabel la Católica, cedida galantemente por la superior autoridad militar y por el jefe de aquel cuerpo, y el coche del Ayuntamiento, en el cual irá el único superviviente de la catástrofe y algunos hijos de las víctimas, saldrá del populoso barrio de Santa Lucía a las nueve de la mañana y recorrerá las principales calles de la población.

De los donativos que se recauden serán depositarios los señores Ferrer y Compañía, establecidos en el Cantón Pequeño con un almacén de efectos navales.

Al visitar ayer la Comisión organizadora al capitán general para solicitar la cooperación de la música militar, recibieron los comisionados un donativo de 25 pesetas que les entregó un caballero que allí se hallaba y que resultó ser el coronel jefe de Estado mayor D. Félix de Ardanaz y Crespo, según luego pudieron averiguar.

Como la Coruña tiene justa fama de caritativa, espérase que la postulación de hoy sea de excelentes resultados.

De Betanzos

Algo del tiempo.—El candidato por Ordenes

Después del temblor de tierra y del espantoso temporal de estos días, tan espantoso que a poco más que poner un letrero que dijese: «Aquí fué Betanzos», pues el viento, con su vigoroso impulso, derribó árboles muy corpulentos, sigue la lluvia cayendo incesantemente.

Los infelices labriegos ya no saben si encomendarse a Dios ó a Camalejas, porque con tal modo de llover no han podido hacer aun la siembra del trigo y del centeno. Y ya se figurará el lector lo que esto significa.

Ha sido recibida con verdadera satisfacción en esta localidad la noticia de que el partido conservador acordó presentar candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Ordenes al notable abogado y diputado provincial D. Julio Wais San Martín.

El Sr. Wais, que está emparentado con las familias más distinguidas y prestigiosas de Betanzos, cuenta aquí con muchísimas simpatías.

Todas las clases sociales, sin distinción, hacen votos porque en la enconada lucha que va a entablarse en Ordenes alcance el triunfo a que es acreedor por sus merecimientos.

Tendría esta victoria el doble mérito de premiar los excelentes servicios prestados por el candidato a su partido y de acabar con el repugnante caciquismo de Aller.

EL CORRESPONSAL.

3 Diciembre, 1910.

POLITICA PROVINCIAL

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Sin decreto alguno, sin acuerdo del Consejo de ministros, sin pararse en pelillos de legalidad ni en tonterías por el estilo, se han suspendido las garantías constitucionales en una parte del territorio nacional; es decir, en una que nosotros sabemos, porque lo probable es que la suspensión alcance a todas aquellas donde se preparan elecciones parciales.

Pero ello es que, por de pronto, en el distrito de Ordenes están suspendidas de hecho toda clase de garantías legales. Véase sino lo que está ocurriendo con el Ayuntamiento de Buján.

Al cabo de cerca de tres semanas de esfuerzos para constituir una corporación interina regresan a la capital los comisionados enviados por el gobernador y la Comisión provincial para derribar el Ayuntamiento legitimamente constituido por elección popular y sustituirlo por otro amañado al gusto de los que mandan.

Estos señores comisionados no se han parado en barras para el desempeño de la noble misión que les estaba encomendada. Detenciones, amenazas, registros domiciliarios, falsedades de todo género, hasta suplantación de personalidades y resurrección de cadáveres, de todo ha habido en su labor tan prolija y complicada. Pero como para coronar sus esfuerzos y alcanzar el apetecido resultado de inventar aunque fuese con muertos un Ayuntamiento contrario al unánime sentir de aquel vecindario no bastaba con todos los múltiples recursos oficiales prodigamente puestos a disposición de los delegados, fué preciso apelar a algo más para contrarrestar los documentos fehacientes, las manifestaciones unánimes y espontáneas, las actas notariales en que ante centenares de testigos se aseveraban los atropellos y las falsedades.

Y para ese esfuerzo supremo hubo necesidad de llegar hasta el arca santa de la organización oficial, hasta el poder judicial. El señor juez de Ordenes, con un celo y una diligencia que nunca le serán suficientemente encomiados, tomó sobre sí la tarea de enderezar repentinamente todos los entuertos que hayan podido ser cometidos en Buján. Y a más de dar todas las autorizaciones legales necesarias para esas persecuciones y violencias antes mencionadas, se ocupó por sí mismo en detener primero y prender después, con todos los efectos escénicos de la cárcel, tan de tener en cuenta en casos semejantes, al secretario del Ayuntamiento, en castigo del delito de no llevar sobre sí al ir a la capital del distrito, todo un archivo municipal que necesitaría carros para ser transportado; en procesar al alcalde exigiéndole para quedar en libertad una fianza imposible de prestar; en tomar, en suma, una parte activa, directa y decisiva en toda la labor que se está realizando.

¿Qué clase de recursos y garantías pueden esgrimirse ante una situación semejante? ¿Qué lenguaje puede acerca de ella ser empleado? ¿A cuál poder debe volverse los ojos cuando se padece la saña de violencias tamañas en las cuales ni la ley ni el Parlamento mismo, en pleno funcionamiento, prestan el menor amparo?

Es esta una página de fisiología social, una experiencia de laboratorio, buena para medir el grado de descomposición a que hemos llegado.

Nosotros confiamos sin embargo en la severa rectitud de las altas autoridades judiciales de la comarca. Seguros estamos de que serán las primeras en lamentar hechos y actitudes que no pueden menos de redundar en desprestigio de aquello mismo por cuya respetabilidad están especialmente encargadas de velar. Buena prueba de ello es el rápido remedio puesto inmediatamente a los desmanes que la borrachera de los caciques endiosados comenzaba a realizar en Arzúa con resoluciones sonadas cuya historia íntima va siendo ya conocida del público con precisión tal que hasta su precio se cita de modo terminante.

Pensemos que igual garantía es igual respeto de la ley habrán de imponerse en Ordenes. Y confiamos en ello más aun que por temor al daño material ó al quebranto moral que los atropellos que comentamos puedan causar en la lucha que se avicina, por afán desinteresado de que el prestigio de las leyes y de sus intérpretes no padezca de modo verdaderamente demoleedor y disolvente ante los ojos de quienes contemplan como lo que debe haber de más alto en una organización social, estaba caído en tierra y pisoteado.

Galicia

LUGO

La Diputación provincial ha nombrado oficial de la sección de cuentas a D. Manuel Amor Meilán, y oficial del negociado del censo a D. Ildefonso Fernández Vivero. Para administrador regente de la imprenta provincial ha sido designado D. Tomás Rey Selas.

La subasta de consumos en Lugo, por cinco años, se adjudicó a D. Juan José Orta en 296.800 pesetas anuales, que repr. sentan un aumento de 75.000 pesetas. El pliego del Sr. Orta se había presentado en el acto del remate a nombre del señor Rebollo Escalera.

